



Universidad
Nacional
de Loja

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD DE LA SALUD HUMANA
CARRERA DE ENFERMERÍA

**Riesgos laborales que inciden en la salud del personal de enfermería del
Hospital “Julius Doepfner” de Zamora**

*Trabajo de integración
curricular previa a la
obtención del Título de
Licenciada en Enfermería*

AUTORA:

Paula de los Angeles Suarez Naranjo

DIRECTOR:

Ing. José Eduardo González Estrella Mg. Sc.

LOJA – ECUADOR

2022

Certificación del trabajo de integración curricular

Loja, 20 de septiembre de 2022

Ing. José Eduardo González Estrella Mg. Sc.

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Certifico:

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración del trabajo de Integración Curricular titulado **Riesgos laborales que inciden en la salud del personal de enfermería del Hospital “Julius Doepfner” de Zamora** de autoría de la estudiante Paula de los Angeles Suarez Naranjo, previa a la obtención del título de Licenciada en Enfermería, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa, por lo tanto, esta culminado y aprobado para continuar los trámites legales pertinentes.

Atentamente



Ing. José Eduardo González Estrella Mg. Sc.

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Autoría

Yo, Paula de los Angeles Suarez Naranjo, declaro ser autora del presente trabajo de integración curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo.

Adicionalmente, acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mí del trabajo de integración curricular en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.



Firmado digitalmente por:
PAULA DE LOS
ANGELES SUAREZ
NARANJO

Firma:

Cédula de Identidad: 1900732502

Fecha: 8 de noviembre del 2022

Correo electrónico: paula.suarez@unl.edu.ec

Teléfono: 0980243764

Carta de autorización

Yo, Paula de los Angeles Suarez Naranjo, declaro ser autora del trabajo de integración curricular titulado Riesgos laborales que inciden en la salud del personal de enfermería del Hospital “Julius Doepfner” de Zamora, como requisito para optar el título de Licenciada en Enfermería y autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del trabajo de integración curricular o de titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 8 días del mes de noviembre del 2022



Firmado electrónicamente por:
**PAULA DE LOS
ANGELES SUAREZ
NARANJO**

Firma:

Autora: Paula de los Angeles Suarez Naranjo

Cédula: 1900732502

Dirección: Hector Pilco y Ansar Villacis

Correo electrónico: paula.suarez@unl.edu.ec

Celular: 0980243764

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Director del trabajo de integración curricular: Ing. Jose Eduardo Gonzalez Estrella Mg. Sc.

Tribunal de grado:

Presidenta: Mg. Diana Maricela Vuele Duma

Primera vocal: Mg. Bertila Maruja Tandazo Agila

Segunda vocal: Mg. Mariela Idrovo

Dedicatoria

Dedico mi Trabajo de Integración Curricular, dedico esta tesis en primer lugar a Dios por bendecirme, por guiarme a lo largo del camino, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad. A mi madre, María Suarez que me cuida ahora desde el cielo, por ser la principal promotora de alcanzar mis sueños, por confiar y creer en mis metas, por los consejos, valores y principios que me ha inculcado, a pesar de todas las dificultades que se presentaron en el camino, siempre estuvo presta a brindarme su apoyo y consejos. Finalmente, a mí, por todas las noches de desvelo, por las lágrimas y por todas las caídas de las cuales tuve que levantarme y superar para alcanzar esta meta.

Paula de los Angeles Suarez Naranjo

Agradecimiento

Agradezco a los docentes de la Carrera de Enfermería de la Universidad Nacional de Loja, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de la profesión; de manera especial, a mi director de titulación el Ingeniero José Gonzales, quien me ha guiado con paciencia y rectitud como docente y a los profesionales de enfermería del Hospital Julius Doepfner de Zamora por su valioso aporte para mi investigación.

Paula de los Angeles Suarez Naranjo

Índice de contenidos

Certificación del trabajo de integración curricular.....	ii
Autoría.....	iii
Carta de autorización.....	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
1. Titulo	1
2. Resumen	2
2.1. Abstract	3
3. Introducción.....	4
4. Marco teórico.....	6
4.1. Generalidades de salud laboral	6
4.2. Condiciones de trabajo y salud	6
4.2.1. Carga de trabajo.....	7
4.2.2. Organización del trabajo.....	7
4.2.3. La Jornada de Trabajo.	8
4.3. Riesgos laborales del personal de la salud	8
4.3.1. Riesgos químicos	8
4.3.2. Riesgos biológicos	9
4.3.3. Riesgos físicos	11
4.3.4. Riesgo psicosocial	11
4.3.5. Riesgo ergonómico	13
4.5. Tratamientos preventivos y de respuesta, según los riesgos laborales	14
5. Metodología.....	15
6. Resultados.....	16
7. Discusión	20
8. Conclusiones.....	23
9. Recomendaciones	24

10.	Bibliografía.....	25
11.	Anexos.....	28

Índice de tablas

Tabla 1: Características sociodemográficas y enfermedades laborales del personal de enfermería.....	16
Tabla 2: Riesgos laborales del personal de enfermería	16

Índice de anexos

11.1. Anexo 1. Aceptación de pertinencia	28
11.2. Anexo 2. Designación de director.....	29
11.3. Anexo 3. Certificado de la traducción al idioma inglés	30
11.4. Anexo 4. Consentimiento informado	31
11.5. Anexo 5. Cuestionario	32

1. Título

Riesgos laborales que inciden en la salud del personal de enfermería del Hospital “Julius Doepfner” de Zamora

2. Resumen

Los riesgos laborales de los trabajadores de la salud representan la condición a la que están expuestos los profesionales en su área de trabajo. Por ello el presente trabajo de investigación tuvo el siguiente objetivo general, determinar los riesgos laborales en el personal de enfermería del Hospital "Julius Doepfner" de Zamora, para el diseño de acciones de promoción de la salud laboral. La metodología usada se orientó en un estudio de tipo cuantitativo descriptivo con corte transversal, se trabajó con toda la población siendo 53 los profesionales de enfermería con apoyo del instrumento utilizado denominado "Riesgos laborales en profesionales de enfermería del Hospital Regional Zacarías Correa Valdivia de Huancavelica", mismo que constó de 33 preguntas, las cuales se dividían en las siguientes dimensiones: riesgo biológico, químico, físico, psicosocial y ergonómico. Los resultados obtenidos reflejan que el personal de enfermería en mayor proporción son mujeres, su rango de edad oscila entre los 25 a 35 años y con respecto a los años de experiencia laboral la mayoría del personal conserva entre 1 a 10 años de práctica laboral; por otro lado, la población objetivo está expuesta a enfermedades infectocontagiosas, en el desempeño de sus actividades están expuestos a productos de limpieza, antisépticos otros; en el ejercicio de su ocupación están expuestos a ruidos perturbadores; la realización de su trabajo les genera estrés laboral, sumado a ello en el proceso de sus diligencias laborales tiene que realizar movimientos y adoptar posturas forzadas que les pueden provocar lesiones, así pues se planteó acciones educativas para el autocuidado de la salud laboral. Finalmente, como conclusión se pudo evidenciar la presencia de los riesgos laborales en cada una de sus cinco dimensiones en las actividades que realiza el personal de enfermería lo cual incidirá en el mantenimiento de su bienestar laboral.

Palabras Clave: Exposición ocupacional, accidentes laborales, residuos peligrosos, enfermedades profesionales

2.1. Abstract

The occupational risks of health workers represent the condition that professionals in their area of work are exposed. Therefore, the present research work had the following general objective, to determine occupational risks in the nursing staff of the "Julius Doepfner" Hospital in Zamora, for the design of occupational health promotion actions. The methodology used was oriented in a quantitative descriptive study with a cross-sectional section, the entire population was worked with 53 nursing professionals with support of the instrument called "Occupational risks in nursing professionals of the Zacarías Regional Hospital Correa Valdivia of Huancavelica", which contained 33 questions, which were divided into the following dimensions: biological, chemical, physical, psychosocial and ergonomic risk. The results show that the highest proportion of nursing personnel are women, their age range varies from 25 to 35 years, and regarding the years of work experience most of the staff retains between 1 and 10 years of work practice. On the other hand, the target population is exposed to infectious and contagious diseases; in the performing of their activities they are exposed to cleaning agents, other antiseptics; in the development of their occupation they are exposed to disturbing noise; the performance of their work causes them work stress, in addition to this, in the process of their work procedures they have to make movements and adopt forced postures that can cause them injuries; therefore, educational actions for the self-care of occupational health were proposed. Finally, as a conclusion it was possible to demonstrate the presence of occupational risks in each of its five dimensions in nursing personnel and at the same time the design of self-care actions aimed at improving occupational health was carried out.

Keywords: Occupational exposure, occupational accidents, hazardous waste, occupational diseases.

3. Introducción

El trabajo es una actividad característica del ser humano desde tiempos prehistóricos y ha tenido innumerables cambios a nivel de estructura y organización, esta misma actividad es imprescindible para el desarrollo de la sociedad, debido a que esta sustenta la economía y calidad de vida de las personas, a pesar de esto muchas de las situaciones laborales poseen factores de riesgo que pueden ser desencadenantes de peligros a la salud, de ahí el compromiso por conseguir un bienestar laboral.

Desde antaño, todas las actividades laborales han estado sujetas a riesgos los cuales propician peligro en la salud de los trabajadores, la labor que realiza el personal sanitario no se aleja de esta realidad, dentro del entorno hospitalario son múltiples los riesgos a los que diariamente se ven expuestos, tanto al estar en contacto con los usuarios o simplemente dentro de las instalaciones. Los profesionales de enfermería al ser su deber esencial el cuidado, se ven comprometidos a pasar más tiempo con los pacientes, enfrentándose al riesgo de presentar una mayor probabilidad de daño en su salud.

En los últimos años el tema de los riesgos laborales en el ámbito sanitario ha conseguido gran importancia desde instituciones internacionales como locales, debido a que, las enfermedades ocupacionales son la manifestación de un daño a la salud de los trabajadores a razón de la exposición a factores de riesgo propios de la actividad laboral que desempeñen, estos perjuicios a la salud pueden variar entre agudos a crónicos y posiblemente dejar secuelas generadoras de discapacidades temporales o permanentes e inclusive llevar a la muerte.

A nivel mundial, las muertes relacionadas con el trabajo por población se redujeron en un 14% para el 2016. Según el informe, esto puede deberse a la introducción de mejoras en materia de salud y seguridad en el lugar de trabajo. Sin embargo, las muertes por cardiopatías y accidentes cerebrovasculares asociados a la exposición a largas jornadas laborales aumentaron un 41% y un 19% respectivamente. Esto refleja una tendencia creciente respecto de este factor de riesgo ocupacional relativamente nuevo y psicosocial (Johnson, 2021).

A nivel de América Latina y el Caribe, ocurren aproximadamente treinta y seis lesiones relacionadas con el trabajo por minuto y 300 trabajadores mueren diariamente debido a accidentes ocupacionales². Casi 800,000 muertes cada año alrededor del mundo se deben a lesiones ocupacionales y 11,000,000 a enfermedades ocupacionales. Como estos números demuestran, las muertes y lesiones ocupacionales suponen una fuerte carga a los servicios médicos (Organización Panamericana de la Salud [OPS],2019).

En Ecuador, en un estudio realizado al Personal de Enfermería que trabaja en el Hospital de Especialidades de las Fuerzas Armadas, los resultados que obtuvieron fueron: riesgo físico

existe un valor alto referente a la existencia de ruidos perturbadores, riesgo biológico percibido existe un valor alto referente a la manipulación de fluidos corporales, riesgo químico percibido existe un valor alto referente a la utilización de medidas protectoras, riesgo ergonómico percibido existe un valor bajo referente a que durante las actividades no realizan pausas activas, riesgo psicosocial percibido existe un valor bajo referente a que el tiempo disponible de trabajo es suficiente (Vega, 2021).

A nivel local, no se evidenció estudios relacionados con el tema de investigación, es por ello que la presente investigación tuvo como objetivo determinar los riesgos laborales en el personal de enfermería del Hospital "Julius Doepfner" de Zamora, para el diseño de acciones de promoción de la salud laboral, así mismo se propusieron diferentes objetivos específicos dentro de los cuales se encuentra; analizar las características sociodemográficas de la población de estudio, identificar los riesgos laborales a los que están expuestos el personal de enfermería y diseñar acciones de autocuidado que favorezcan la salud laboral del personal de enfermería.

4. Marco teórico

4.1. Generalidades de salud laboral

El trabajo es una actividad originada por el ser humano a fin de satisfacer sus necesidades, las cuales conforme el continuo desarrollo se ha ido volviendo más exigentes. De forma sencilla consiste en transformar una materia y convertirla en un instrumento de beneficio, así como también la utilización del intelecto para realizar acciones de servicio. Este mismo es un derecho, que permite a cada persona lograr su realización personal, formar parte de una comunidad y sobrevivir socialmente. Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) lograr que las personas accedan a trabajos dignos e igualitarios es uno de sus compromisos, asegurando que estén libres de accidentes y enfermedades ocupacionales.

La salud ocupacional durante los últimos años ha tomado un papel importante dentro de múltiples instituciones encargadas de procurar la salud a nivel global, debido a que las personas pasan gran parte de su vida en el trabajo se hace necesario puedan contar con un ambiente laboral saludable, independientemente del tipo de actividad laboral que realicen. Además, el trabajo es un aporte nuclear para el desarrollo socioeconómico, permite mantener una organización social productiva y el perfeccionamiento de capacidades intelectuales y físicas de cada individuo. Por ello a continuación se mencionará el concepto de la salud laboral.

Según la definición global adoptada por el Comité Mixto de la OIT y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su primera reunión en 1950 y revisada en su duodécima reunión en 1995, “la salud en el trabajo consiste en lograr la promoción y mantenimiento del más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todos los trabajos; destinados a reducir las muertes por causas laborales, los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales y a mejorar la integración de la salud en el trabajo y la salud pública para incrementar las sinergias y mejorar los niveles globales de salud (Organización Internacional del Trabajo, 2003).

4.2. Condiciones de trabajo y salud

Son aquellos factores propios de medio laboral que influyen de forma directa en la salud del trabajador, dependiendo del contexto, estas condiciones de trabajo pueden ser saludables o dañinas. Son saludables cuando tanto el entorno laboral como las actividades que realiza el personal son óptimas, mientras que son dañinos cuando el ambiente laboral no cuenta con las características adecuadas para su correcto funcionamiento, de ahí que la Constitución de la OIT, (2016) establece:

Que existen condiciones de trabajo que entrañan tal grado de injusticia, miseria y privaciones para gran número de seres humanos, que el descontento causado constituye

una amenaza para la paz y armonía universales; y consideran que es urgente mejorar dichas condiciones. Las condiciones de trabajo cubren una amplia gama de temas y cuestiones, desde las horas de trabajo (tiempo trabajado, periodos de descanso y horarios de trabajo) hasta la remuneración, como también las condiciones físicas y las demandas mentales que se imponen en el lugar de trabajo.

Si las circunstancias de trabajo no se inspeccionan de forma constante se pueden convertir en situaciones de riesgo, lo cual se traduce como manifestaciones no anticipadas en el proceso laboral, dando paso a los accidentes laborales y enfermedades ocupacionales, entonces, el riesgo es la probabilidad de que sucedan eventos de siniestralidad laboral debido a los factores de riesgo propios de cada trabajo, entre los cuales pueden ser biológicos, físicos, químicos, psicológicos y sociales.

4.2.1. Carga de trabajo.

Se define como el conjunto de requerimientos psicofísicos a los que se ve sometido el trabajador a lo largo de su jornada laboral. Cargas de trabajo excesivas condicionan la aparición de fatiga y, por tanto, un descenso de actividad, productividad y concentración, lo cual aumenta el riesgo de incidentes. En la actualidad, el 17,8% de los trabajadores consideran que su carga de trabajo es excesiva. Con los avances tecnológicos actuales ha aumentado la carga mental en los puestos de trabajo, que supone un incremento de la fatiga en los trabajos y exigen una mayor concentración o esfuerzo prolongado de atención (Soto & Melara, 2018).

4.2.2. Organización del trabajo.

De acuerdo con Marcos, Perez, Sanchez, Melero, & Palacios (2011), la estructura organizativa involucra la autonomía de los trabajadores en la toma de decisiones, la relación de estos con sus compañeros, su ubicación en el diseño organizacional y otros. La estructura constituye pues, un conjunto ordenado de subsistemas destinados a cumplir el objetivo para el que ha sido creada la organización que, a su vez, determina el conjunto de roles de todos los miembros de la misma o, lo que es lo mismo, la división del trabajo, las relaciones jerárquicas, las líneas formales de comunicación, los sistemas de representación y las relaciones entre esos subsistemas.

Dentro de los factores de riesgo de la organización del trabajo se encuentran principalmente la organización temporal, jornada y ritmo de trabajo. Las jornadas laborales se dividen en turnos, siendo el turno nocturno el que mayores desventajas trae a la salud, ya que desestabiliza el ritmo del sueño, produciendo en el organismo una serie de consecuencias, por mencionar algunas: trastornos digestivos, insomnio, fatiga crónica, trastornos psíquicos, cardiovasculares, entre otros.

4.2.3. La Jornada de Trabajo.

Puede ser discontinua, continua y a turnos (frecuente en el trabajo en los hospitales), que pueden ser fijos o por rotación. Cada uno de los turnos, de mañana, tarde y noche, tienen sus ventajas e inconvenientes. El proceso laboral del personal de enfermería se caracteriza por su jornada de trabajo rotativa, la turnicidad es desfavorable familiar y socialmente, agregándose a ello las alteraciones por la jornada nocturna lo que provoca cambios en los biorritmos, desincronización crónica y del sueño, pérdida de sueño y menos sueño REM, que a la larga pueden repercutir sobre la salud de los trabajadores ocasionándoles trastornos digestivos, del sueño, fatiga crónica, trastornos nerviosos, desequilibrios psíquicos, patologías cardiovasculares, etc. (Tayupanta & Ulco, 2012).

Asimismo, la prevención se basa en la adecuada selección y control médico del personal y en la organización del trabajo en turnos (duración, dirección de la rotación, hora de comienzo y término). El tiempo justo para la ejecución de una tarea puede ocasionar una sobrecarga para el trabajador y aumentar los defectos de producción y los riesgos de accidente. La inadecuación del ritmo de trabajo a las peculiaridades del individuo producirá una falta de autonomía temporal que puede valorarse utilizando diferentes criterios, tales como modo de remuneración, ritmo de trabajo, opinión del propio trabajador sobre el ritmo de trabajo y duración de este.

4.3. Riesgos laborales del personal de la salud

El servicio de salud es un área de trabajo que puede generar importantes riesgos relacionados con la salud y la seguridad de los empleados. Los riesgos laborales de los trabajadores de la salud pueden variar según la profesión, el trabajo y la unidad del hospital. Las condiciones laborales de los profesionales de la salud varían dependiendo de la región en que se encuentren. Los riesgos ocupacionales relacionados con la salud de los profesionales sanitarios se pueden agrupar en factores psicosociales, físicos, biológicos, químicos y ergonómicos.

La gravedad de los riesgos a los que se exponen los profesionales sanitarios dependerá del área en el que se encuentren, a continuación, se nombran los siguientes:

4.3.1. Riesgos químicos

Los riesgos químicos están asociados a los agentes ambientales, gases, humos, solventes, plaguicidas; estos riesgos comprometen la salud y la seguridad de los trabajadores, las sustancias químicas en general penetran al organismo por la vía respiratoria y dérmica (Mesones, 2017).

Este mismo autor menciona que, en el ámbito sanitario el riesgo por agentes químicos varía según el departamento de salud, la exposición continúa o un accidente puede generar

enfermedades o lesiones graves en los profesionales Las sustancias químicas comúnmente usadas son: anestésicos en forma de gas o líquido (sala de quirófano), estos pueden generar daños neurológicos, renales y hepáticos e inclusive provocar cáncer, asimismo cuantiosas investigaciones conciernen una relación con abortos espontáneos y malformaciones congénitas.

Sustancias químicas potencialmente peligrosas:

- Residuos, gases y vapores de anestésicos (gases como el óxido nitroso).
- Agentes quimioterapéuticos (drogas antineoplásicas y citotóxicas).
- Antivíricas, antibacteriales.
- Agentes de antisepsia (desinfectantes como el alcohol, yodo, cloro).
- Agentes esterilizantes (como el óxido de etileno).
- Reveladores químicos de rayos X.
- Medicamentos.
- Fijadores de tejidos y agentes.
- Mercurio inorgánico.
- Látex.

De acuerdo con Rioja (s.f.), la preparación y administración de medicamentos tóxicos como los usados en la quimioterapia los expone al riesgo de medicamentos citostáticos. También el uso de productos desinfectantes como el alcohol, cloro y yodo causan cefalea, problemas respiratorios y quemaduras. El uso de benceno, la bencidina o el acrilonitrilo pueden inducir al origen de cáncer.

Estudios sobre la exposición al óxido de etileno manifiestan que a nivel local es un irritante cutáneo-mucoso irritando mucosas y conjuntivas, mientras que a nivel general puede ocasionar cuadros de intoxicación aguda, cuya gravedad dependerá de la intensidad de la exposición, apareciendo alteraciones gastrointestinales, respiratorias y edema pulmonar.

La manipulación del hipoclorito de sodio recomienda que hay que tomar precaución al manejar dicha sustancia ya que cuando es inhalado irrita membranas mucosas de nariz y garganta, pudiendo causar cuadros alérgicos y hasta daño pulmonar; al contacto con la piel puede llegar a irritarla o producir dermatitis; al contacto con los ojos puede producir quemaduras severas y daños a las córneas; cuando se ingiere puede causar perforación de la boca, esófago y estómago, pudiendo llegar al shock, coma y en casos severos a la muerte. (Ciercoles, 2018)

4.3.2. Riesgos biológicos

Son todos aquellos microorganismos ya sean de origen animal o vegetal y todas aquellas sustancias derivadas de los mismos, presentes en el puesto laboral y que pueden ser susceptibles

de provocar efectos negativos en la salud de los trabajadores: como procesos infecciosos, tóxicos o alérgicos (Olenca, 2017).

En el ambiente sanitario el riesgo biológico generalmente se caracteriza por infecciones causadas por agentes patógenos, el constante contacto con el paciente y el entorno de este lo expone a infecciones por vía dérmica, respiratoria, parenteral y digestiva. Las raíces de esta exposición se pueden deber a una limpieza ineficiente, el no uso de protocolos, mal manejo de desechos, entre otros.

Las infecciones hospitalarias pueden ser de naturaleza vírica o bacteriana. Algunos ejemplos de enfermedades son las hepatitis A, B, C, o D, virus del SIDA (VIH), tuberculosis, gastroenteritis infecciosas, virus del herpes simple (VHS), infecciones estafilocócicas (producidas por *Staphylococcus*), estreptocócicas (producidas por *Streptococcus*), virus de la meningocócica (*neisseria meningitidis*), sarna (producida por el ácaro *sarcoptes*), etc. (Rioja, s.f.).

El riesgo biológico viene condicionado por la exposición a los agentes biológicos: bacterias (rickettsias, clamidias, legionellas, klebsiellas, micobacterias...), hongos (*aspergillus*, *cándidas*, *penicillium*...), virus (hepatitis B, C, D, E o G, fiebre amarilla, sarampión, paperas, VIH, dengue...), parásitos (*leishmania*, *tenia*, *echinococcus*, *toxoplasma*...), esporas, productos de recombinación, cultivos celulares humanos o de animales y los agentes biológicos potencialmente infecciosos que estas células puedan contener, como priones, además de varios tipos de toxinas. (Vazquez, 2017)

De la igual manera, este mismo autor refiere una clasificación de los agentes biológicos:

- Grupo 1: Agentes con escasa probabilidad de causar una enfermedad en las personas.
- Grupo 2: Agentes que pueden causar una enfermedad en el ser humano y pueden suponer un peligro para quienes trabajan, siendo poco probable que se propaguen a la colectividad y existiendo generalmente profilaxis o tratamiento eficaz.
- Grupo 3: Agentes que pueden causar una enfermedad grave en las personas y presentan un serio peligro para quienes trabajan, con riesgo de que se propaguen a la colectividad y existiendo generalmente una profilaxis o tratamiento eficaz.
- Grupo 4: Agentes que causan una enfermedad grave en el ser humano y suponen un serio peligro para quienes trabajan, con muchas probabilidades de que se propaguen a la colectividad y sin que exista generalmente una profilaxis o un tratamiento eficaz.

4.3.3. Riesgos físicos

De acuerdo con Ron (2018), los riesgos de tipo físico están causados por factores ambientales los cuales afectan al personal de enfermería según tiempo de exposición, intensidad y concentración, ya que por lo general se forman de la energía, el ruido, vibraciones o presiones anormales. Cada una de estas causas puede darse por falta de capacitación, descuido o situaciones fuera del alcance humano. Los efectos más comunes que pudieran suceder según las causas físicas mencionadas son:

- Paro cardíaco.
- Asfixia.
- Quemaduras.
- Fibrilación ventricular.
- Lesiones permanentes.
- Manifestaciones renales.
- Trastornos cardiovasculares, nerviosos, sensoriales, oculares y auditivos.
- Deceso.

Están en concordancia con las áreas de atención de la institución de salud, pueden ser el riesgo por ruido o vibraciones hasta los de mayor peso como la radiación y energía electromagnética. Existe la radiación ionizante y la no ionizante. En la primera el riesgo depende del tiempo a la exposición y la distancia entre el personal y la fuente de radiación.

Los daños a la salud pueden variar según lo anteriormente mencionado, desde alteraciones agudas como dermatitis y graves como las cromosómicas y genéticas; la radiación ultravioleta (B y C) puede producir fotoqueratitis en la córnea, eritema, queratoconjuntivitis, fotofobia, lagrimeo, envejecimiento acelerado de la piel y aumento del riesgo de sufrir cáncer de piel. La radiación ultravioleta (A) puede producir cataratas, reacciones de fotosensibilización y quemaduras en la piel mientras que las radiaciones infrarrojas pueden provocar quemaduras en la piel, la córnea o la retina, y las del tipo A, cataratas (Rioja, s.f.).

4.3.4. Riesgo psicosocial

Son aquellos riesgos que comprometen la salud mental y social del trabajador sanitario. La satisfacción laboral explica la armonía entre las expectativas del empleado de la institución y la profesión y las oportunidades que se le ofrecen al empleado. La satisfacción en el trabajo es uno de los factores que incide en el agotamiento que tienen resultados severos particularmente en las profesiones que brindan el servicio directamente al ser humano. Un estado de agotamiento intenso puede conducir a problemas como renuncia, dificultades en el

matrimonio y la familia, disminución de la autoestima, dificultad para concentrarse y aislamiento social.

Uno de los factores que influye negativamente en la satisfacción laboral y conduce al desgaste laboral es la violencia. La violencia en una institución de salud se define como una amenaza verbal o conductual, agresión física o sexual. En algunos estudios se ha estimado el riesgo de exposición a la violencia de los profesionales de la salud es por parte de pacientes, familiares de pacientes u otros.

La violencia tiene impactos a largo plazo en los profesionales de la salud, como el desaliento, la pérdida del empleo, el descontento, la disminución de la satisfacción laboral, la ansiedad, las lesiones que amenazan la vida, la inquietud, la ira, los trastornos por estrés, las pesadillas y los problemas para dormir. La violencia en el lugar de trabajo no solo afecta al empleado, sino que también influye en los compañeros, la familia y los amigos del individuo (Ulutasdemir & Tanir, 2017).

Además, los cambios de turno laboral originan problemas personales (insomnio, irritabilidad, dispepsia), como de relación familiar (alteraciones de la organización doméstica) y social (mayor aislamiento y menor participación en actividades colectivas). El trabajo nocturno se realiza en situación de desactivación que exige un doble esfuerzo, ocasionando mayor fatiga; además esto no se elimina totalmente, lo cual lleva a una situación de fatiga crónica (Salazar, 2019).

Según Gálvez (2017), se pueden derivar alteraciones psicológicas y dentro de ellas el estrés, constituyen una de las principales causas de incapacidad laboral. Según nuestra experiencia la enfermería se considera habitualmente una ocupación muy estresante con prevalencias altas de trastornos psicológicos relacionados con el estrés.

Este problema tan extendido supone un gran coste tanto para el individuo, al provocar incapacidad física y mental, como para las empresas y la sociedad, debido al absentismo, al bajo rendimiento y a los gastos sanitarios. Las condiciones y medio ambiente de trabajo están constituidas por un conjunto de variables que, en el nivel de la sociedad en su conjunto, de manera directa o indirecta van a influir sobre la vida y la salud de los trabajadores; influencia que va a depender en cada caso de las respectivas capacidades de adaptación y de resistencia a los factores de riesgo

Esas variables, entre ellas el contenido y la organización del trabajo, la duración y la configuración del tiempo de trabajo, el sistema de remuneraciones, las posibilidades de participación en el mejoramiento de las citadas condiciones, etc., influyen en la vida y la salud de los trabajadores.

4.3.5. Riesgo ergonómico

Los riesgos ergonómicos, son definidos como la probabilidad de sufrir un evento adverso e indeseado (accidente o enfermedad) en el trabajo y condicionado por tareas de riesgos que aumenten la probabilidad a que desarrollen una lesión en su trabajo. Los riesgos ergonómicos pueden causar trastornos psicológicos y fisiológicos originando graves daños a la salud de los trabajadores porque producen cambios en el cuerpo y en el estado emocional, comprometiendo su productividad, salud y seguridad, tales como: cansancio físico, dolor muscular, hipertensión, trastornos del sueño, diabetes, trastornos nerviosos, taquicardia, trastornos digestivos (gastritis y úlcera), tensión, ansiedad, problemas de espalda, entre otros. (Cabanilla, 2019)

Son todos aquellos factores que involucran la carga estática como posturas y la carga dinámica como movimientos y esfuerzos, que traen consigo problemas de tipo osteomuscular, evidenciado como las primeras causas de enfermedad profesional. Los profesionales de enfermería son un grupo de alto riesgo para presentar desórdenes músculo esqueléticos debido a la manipulación de cargas, la movilización de pacientes, el trabajar de pie prolongadamente, encorvado o de rodillas, constituyen problemas importantes y condiciones frecuentes que se dan en profesional de enfermería. (Lugo, 2015)

En caso de que exista una inconsistencia entre la capacidad física del trabajador y los requisitos físicos, pueden ocurrir enfermedades profesionales. En particular, las enfermeras están en la tercera fila después de los trabajadores de la industria pesada y los conductores de vehículos pesados que pueden experimentar problemas del sistema musculo esquelético. (Ocronos, 2020)

También se da en el personal sanitario que trabaja frente a pantallas de ordenador durante gran parte de la jornada laboral, (inclinaciones de cuello al hablar por teléfono mientras se trabaja con el ordenador, inclinaciones de la cabeza, o tronco hacia delante, flexión de la mano), movimientos repetitivos, (al teclear, grapar) utilización de equipos no adaptados (ordenadores portátiles, muebles, y aparatos mal diseñados)

Como consecuencia de ello, se pueden producir lesiones osteoarticulares, lumbalgias, dorsalgias, síndrome del codo de tenis (que afecta a los músculos del antebrazo), síndrome del túnel carpiano (inflamación del nervio mediano de este túnel, comúnmente conocido como hueco de la mano, que da lugar a una pérdida de sensibilidad en los dedos, hormigueo, et), tendinitis de Quervain (irritación de los tendones de la muñeca que dan movilidad al dedo pulgar), etc.

4.4. Tratamientos preventivos y de respuesta, según los riesgos laborales

Según Llordachs, (2018) todos los riesgos laborales pueden prevenirse de forma exitosa con un plan de prevención adecuado. En Este sentido este autor propone las siguientes medidas:

- Promover un ambiente de trabajo confortable, limpio y bien organizado.
- Realizar cambios posturales y micro pausas activas durante la jornada (unos sencillos estiramientos en el descanso pueden prevenir la aparición de lesiones).
- Deshacerse correctamente de todos los residuos, impidiendo que se rebase el nivel de llenado de cualquier contenedor.
- Establecer un plan de vigilancia activa de la salud del trabajador, con reconocimientos médicos periódicos y una especial atención a trabajadores sensibles (embarazadas, lactantes). Usar Equipos de Protección Personal (EPP's) adecuados al procedimiento (guantes, mascarilla, bata y gafas protectoras), así como equipos de protección colectiva (campanas y cabinas de seguridad) en el lugar de trabajo.
- Tener una higiene adecuada en la consulta, lavándose las manos con asiduidad (al menos antes y después de cada procedimiento).
- Hacer campañas de vacunación preventiva frente a los riesgos biológicos.
- Establecer una buena organización y un buen ambiente de trabajo para evitar la sobrecarga y disminuir los riesgos psicológicos.

5. Metodología

La presente investigación fue un estudio de tipo descriptivo, cuantitativo de corte transversal, se llevó a cabo en el Hospital Julius Doepfner, la cual es una institución de segundo nivel de atención, perteneciente a la ciudad de Zamora. Para la selección de la muestra se tomó en cuenta los siguientes criterios de inclusión: personal de enfermería que labore en la institución y aquellos que acepten firmar el consentimiento informado; en este sentido, la población de estudio estuvo constituida por 53 profesionales que cumplieron con los criterios anteriormente mencionados.

Los riesgos laborales de los profesionales de enfermería se determinaron a través de la aplicación del instrumento denominado “Riesgos laborales en profesionales de enfermería del Hospital Regional Zacarías Correa Valdivia de Huancavelica – 2017”, el cual fue aprobado a través de juicio de expertos y prueba piloto, posee una validez de 0,95. Este cuestionario estuvo constituido por 3 preguntas sobre aspectos sociodemográficos y 33 preguntas divididas en subescalas de los riesgos laborales: biológico, químico, físico, psicosocial y ergonómico. La forma de valorar cada dimensión se lo realiza mediante preguntas dicotómicas y de selección múltiple.

Para la recolección de la información se solicitó la autorización respectiva para acceder a la población de estudio y a partir de esto, se dio a conocer a través del consentimiento informado los objetivos de la investigación, una vez obtenida la aprobación se procedió a la aplicación del instrumento; seguidamente la información obtenida se procesó a través del programa estadístico SPSS v. 26, con el uso de la estadística descriptiva, los resultados se presentaron en tablas de acuerdo a las variables cuantitativas.

6. Resultados

En la Tabla 1 se presenta los resultados de los datos sociodemográfica de la población según su sexo, edad y experiencia laboral. Además, se expone los tipos de enfermedades laborales.

Tabla 1

Características sociodemográficas y enfermedades laborales del personal de enfermería

Variable	Categoría	f	%
Sexo	Hombre	13	24,5
	Mujer	40	75,5
	Total	53	100
Edad	25-35 años	33	62,3
	36-45 años	15	28,3
	46-55 años	3	5,7
	56-65 años	2	3,8
	Total	53	100
Experiencia laboral	1-10 años	38	81
	11-20 años	12	15
	21-30 años	1	2
	31-40 años	2	2
	Total	53	100
Enfermedades laborales	Virales	21	39,6
	Bacterianas	7	13,2
	Parasitarias	5	9,4
	Funguicidas	1	1,9
	Ninguna	19	35,8
Total	53	100	

En la Tabla 2 se muestran los resultados de los riesgos laborales de la población objetivo según sus cinco dimensiones: biológico, químico, físico, psicosocial y ergonómico.

Tabla 2

Riesgos laborales del personal de enfermería

Riesgos laborales	Descripción	si	si	no	no	Total
		f	%	f	%	f
Biológico	Utiliza el equipo de protección personal	52	98,1	1	1,9	53
	Está expuesto a enfermedades infectocontagiosas	49	92,5	4	7,5	53
	Está en contacto con fluidos corporales	50	94,3	3	5,7	53
	Está expuesto a microorganismos patógenos	42	79,2	11	20,8	53
	Los desechos se almacenan depositan adecuadamente	51	96,2	2	3,8	53
Químico	Está expuesto a productos de limpieza, antisépticos y otros	48	90,6	5	9,4	53

Riesgos laborales	Descripción	si f	si %	no f	no %	Total f
	Se expone a sustancias químicas por tiempos prolongados	39	64.2	19	35.8	53
	Está en riesgo de sufrir intoxicaciones por gases tóxicos	15	28.3	38	71.7	53
	Ha padecido algún accidente debido a sustancias químicas	12	22.6	41	77.4	53
	Se encuentra expuesto a desinfectantes	24	45.3	29	54.7	53
	Se encuentra expuesto ante anestésicos	32	60.4	21	39.6	53
	Está expuesto a ruidos perturbadores	34	64.2	19	35.8	53
	Considera adecuada la ventilación	28	52.8	25	47.2	53
Físico	Está expuesto a altos niveles de humedad	18	34.0	35	66	53
	La iluminación del área es adecuada	42	79.2	11	20.8	53
	Esta expuesto a bajos o altos niveles de temperatura	32	60.4	21	39.6	53
	Está usted expuesto a vibraciones	6	11.3	47	88.7	53
	Expuesto a corrientes de aire	23	43.4	30	56.6	53
	Su trabajo genera en usted estrés laboral	39	73.6	14	26.4	53
	Existen buenas relaciones con sus compañeros de trabajo	45	84.9	8	15.1	53
Psicosocial	Tiene sobrecarga laboral que le produzca fatiga	28	52.8	25	47.2	53
	Existe riesgo de agresión o amenazas por parte del jefe	18	34	35	66.0	53
	Existe riesgo de agresión por parte del paciente o su familia	27	50.9	26	49.1	53
	Se siente emocionalmente agotado por su trabajo	27	50.9	26	49.1	53
	Realiza movimientos y adopta posturas forzadas	50	94.3	3	5.7	53
	Realizar movimientos bruscos e inesperados	48	90.6	5	9.4	53
Ergonómico	Está expuesto a permanecer de pie por largos períodos	48	90.6	5	9.4	53
	Está expuesto a permanecer sentado por largos períodos	12	22.6	41	77.4	53
	Está expuesto al computador por largos períodos	15	28.3	48	71.7	53
	El mobiliario de su trabajo es adecuado para su persona	30	56.6	23	43.4	53

Resultado 3: *Propuesta educativa de acciones de autocuidado que favorezcan la Salud laboral del personal de enfermería en el Hospital "Julius Doepfner" de Zamora.*

Introducción

Se menciona el concepto del riesgo laboral, es el conjunto de factores físicos, psíquicos, químicos, ambientales, sociales y culturales que actúan sobre el individuo; la interrelación y los efectos que producen esos factores dan lugar a la enfermedad ocupacional. Pueden identificarse riesgos laborales relacionados globalmente con el trabajo en general, y además algunos riesgos específicos de ciertos medios de producción.

Los trabajadores de la salud se enfrentan a riesgos de accidentes o enfermedades a causa de su ocupación. En este quehacer se señalan como riesgos frecuentes e importantes el estrés psíquico que genera el trato con personas enfermas, en espera de que la atención que reciban

mejore su salud; el contagio que pueden sufrir debido al manejo de personas infectadas por enfermedades transmisibles; la exposición a radiaciones, por el uso de equipos y dispositivos que emiten rayos X; y el contacto con sustancias químicas o biológicas que pueden provenir de pacientes enfermos (Jiménez & Pavés, 2015).

Justificación

Dentro del entorno hospitalario son múltiples los riesgos a los que diariamente se ven expuestos los profesionales de la salud, tanto al estar en contacto con los usuarios o simplemente dentro de las instalaciones. Los profesionales de enfermería son una pieza vertebral en el equipo de salud, su deber de cuidado los compromete a pasar más tiempo con los pacientes, enfrentándose al riesgo de presentar una mayor probabilidad de daño en la salud.

Los riesgos laborales están presentes en la labor que realiza el equipo de salud, en mayor medida en los profesionales de enfermería. Por lo que, la presente propuesta educativa se encaminará a direccionar acciones de autocuidado pertinentes que permitan prevenir o reducir los daños en la salud de los profesionales sanitarios, en este caso específicamente del personal de enfermería.

Objetivos

- Reforzar los conocimientos que el personal de enfermería posee respecto a los riesgos laborales, con la intención de que la información brindada les fortalezca.
- Conservar las prácticas de autocuidado que realizan los enfermeros, para que continúen efectuando las mismas y fortalezcan la salud.

Desarrollo

Con la finalidad de fortalecer las prácticas de autocuidado del personal de enfermería del Hospital "Julius Doepfner" de Zamora, se sugieren las siguientes medidas:

- Frente al riesgo biológico: seguir estrictamente las normas de higiene personal, utilizar los equipos de protección personal, realizar campañas de vacunación preventiva y tener cuidado con los objetos cortantes y punzantes.
- Frente al riesgo químico: leer la ficha de datos de seguridad de los productos químicos, manipular apropiadamente, almacenar de forma controlada.
- Frente al riesgo físico: prevenir caídas mediante el uso de calzado antideslizante, no sobrecargar carritos de transporte o estanterías, evitar temperaturas y humedad extremas y facilitar una iluminación adecuada en las áreas de trabajo.
- Frente al riesgo psicosocial: establecer una organización correcta y un ambiente de trabajo agradable, para evitar la sobrecarga y disminuir el estrés laboral.
- Frente al riesgo ergonómico: realizar pausas activas y cambios posturales durante el trabajo para prevenir la aparición de lesiones.

Para completar la propuesta de acciones educativas se creó un video educativo sobre la promoción de salud laboral en el ámbito sanitario, a continuación, el enlace:
https://drive.google.com/file/d/1t5_Qj9bn30SYJnkaWTAhKB9c34jVzunB/view?usp=

sh

7. Discusión

Se entiende por riesgo laboral el conjunto de factores físicos, psíquicos, químicos, ambientales, sociales y culturales que actúan sobre el individuo; la interrelación y los efectos que producen esos factores dan lugar a la enfermedad ocupacional. Pueden identificarse riesgos laborales relacionados globalmente con el trabajo en general, y además algunos riesgos específicos de ciertos medios de producción (Badía R. , 1985).

En este estudio, los resultados conseguidos permitieron desarrollar procesos de identificación de los riesgos laborales en el personal de enfermería del hospital Julius Doepfner, asimismo describir las características sociodemográficas de los participantes y de cada tipo de riesgo laboral. En cuanto a los datos sociodemográficos obtenidos, se evidenció que, la mayoría del personal son mujeres (75,5%); así mismo se observó que la distribución del personal por edad, la mayor proporción corresponde el rango de 25 a 35 años (62,3%); en cuanto a la experiencia laboral, se pudo constatar que la mayor proporción corresponde al rango de 1 a 10 años (81%) y con relación a las enfermedades laborales se evidenciaron las virales con mayor proporción (39,6%).

Se encuentra que, con respecto al riesgo biológico, se pudo evidenciar que el personal utiliza equipo de protección personal (98,1%), además, refieren que están expuestos a enfermedades infectocontagiosas (92,5%), por el mismo lado el refiere que en sus actividades laborales están en contacto con fluidos corporales (94,3%). También se observa que el personal está expuesto a la manipulación y contacto con microorganismos patógenos (79,2%). Aun así, refieren que, en su área laboral, los desechos sólidos se almacenan y depositan en bolsas y contenedores adecuados (96,2%).

Estos resultados se corroboran por diversos estudios, dentro de ellos por ejemplo lo expuesto por Campoverde (2017), más del 80% de encuestados tienen más de cinco años de experiencia profesional, de allí, que las medidas de bioseguridad son conocidas y manejadas por los profesionales. Ellos justifican el no uso de guantes, a la escasez de insumos y materiales en el nosocomio. La exposición del personal de enfermería a riesgos biológicos muestra una alta proporción de enfermeros, expuestos a manipulación frecuente de objetos punzocortantes durante su ejercicio profesional en los servicios de internamiento (92,9 %).

Sin embargo, se debe indicar que un porcentaje importante si lo ha sufrido (35,7). La mitad de los enfermeros no utiliza guantes en los procedimientos que realiza (50 %), de acuerdo con lo indicado por las normas de bioseguridad. Por el contrario, el 92,9 % cumplen con el lavado de manos antes y después de realizar cada procedimiento.

En cuanto al riesgo químico, manifiestan que en el desempeño de sus actividades laborales el personal está expuesto a productos de limpieza (98,1%), mientras que durante el desempeño de sus actividades manifiestan que no se exponen a sustancias químicas (64,2%); manifiestan que no están en riesgo de sufrir intoxicaciones por gases tóxicos (71,7%); no han padecido accidentes o enfermedades causadas por manipulación o exposición a sustancias químicas (77,4%); no se encuentran expuestos a los desinfectantes como glutaraldehído, formaldehído u otros (54,7%) y si se encuentra expuesto ante anestésicos (60,4%).

Estos resultados difieren con lo que menciona Campoverde (2017), quien señala respecto a la exposición del profesional de enfermería a riesgos químicos durante su práctica asistencial, el 75% de los encuestados consideran que no están expuestos a contaminantes químicos, y la mayoría dice, que no sufre de irritaciones frecuentes en la piel a causa del uso de antisépticos (60,9 %).

Con relación a los riesgos físicos, afirman que en el desempeño de sus actividades si están expuestos a ruidos que perturben su tranquilidad (64,2%); por otro lado, consideran que las condiciones de circulación del aire del departamento o servicio son adecuadas (52,8%); manifiestan no estar expuestos a altos niveles de humedad (66%); afirman que la iluminación del área o servicio es adecuada para las actividades que realiza (79,2%); mencionan que están expuesto a bajos o altos niveles de temperatura (60,4%); refieren que no están expuestos a vibraciones (88,7%) y tampoco están expuestos a corrientes de aire en su lugar de trabajo (56,6%).

Correspondiendo de manera similar con lo que menciona Saenz (2021), debido a que los resultados reflejaron que los profesionales de enfermería brindaron atención sobre una mala iluminación, estuvieron expuestos a eventos ruidosos, ventilación en espacios pequeños, también sufrieron caídas o golpes, y fueron víctimas de violencia física por parte del paciente y familiares. Además, estableció que en el área de urgencias los puntos de lavado no se hallaban bien iluminados, causando una inadecuada limpieza de manos y aumento de una infección nosocomial, en la unidad de cuidados intensivos algunas áreas no estaban bien iluminadas y otras presentaban exceso de iluminación.

Con respecto al riesgo psicosocial, el personal de enfermería manifiesta que sí genera estrés laboral su lugar de trabajo (73,6%); afirman que existen buenas relaciones con sus compañeros de trabajo (84,9%); consideran que tienen sobrecarga laboral físico o mental que le produce fatiga, u otros síntomas (52,8%); por el contrario, refiere que no presentan riesgo de

agresión o amenazas por parte del jefe hacia subalternos (66%); por otro lado, permiten evidenciar que puede haber probabilidad riesgo de agresión verbal por parte del paciente o familia (50,9%) y manifiestan sentirse emocionalmente agotados por su trabajo (50,9%).

Estos resultados se corroboran con los manifestados por Asencio (2020), en lo que corresponde a si, ha recibido un trato incorrecto de algunos líderes de la comunidad, responde que “siempre” el 5% y el 47% “Algunas veces”. Son porcentajes representativos del trato a las personas, las que causan daños psicológicos en el personal.

En lo que corresponde a sí, ha recibido un trato inadecuado de algunas familias de la comunidad, es preocupante que el 74% respondió “algunas veces”. Es una conducta de los integrantes de la comunidad al no aceptar las visitas Ha recibido algún tipo de agresión verbal por miembros de la comunidad, el 47% respondió “algunas veces” sin embargo el 49% respondió “nunca”.

Sobre los riesgos ergonómicos, se evidencia que tienen que realizar movimientos y adoptar posturas forzadas (94,3%); así mismo refieren que existe la posibilidad de realizar movimientos bruscos e inesperados (90,6%); de igual manera afirman que están expuestos a permanecer de pie por largos períodos (90,6%); manifiestan no estar expuestos a permanecer sentados por largos períodos (77,4%); se evidencia que no están expuestos a permanecer frente al computador por largos períodos (71,7%) finalmente el personal de enfermería acota que el mobiliario con el que labora en el área de su trabajo es adecuado (56,6%).

Los resultados se corresponden al estudio realizado por Campoverde (2017), en el cual muestra que más de la mitad de los enfermeros refieren utilizar con frecuencia los principios de la mecánica corporal durante el cuidado a los pacientes (64,3 %). Sin embargo, el mismo porcentaje de encuestados, sostiene presentar problemas de lumbalgia generada por sobre esfuerzo físico; además, reconocen que están expuestos a posturas que les generan molestias y dolores musculares. Más del 50 % de enfermeros expresan que la movilización y transporte de los pacientes es un riesgo para su salud (53,6 %).

Es evidente que los enfermeros encuestados, están expuestos a sufrir lesiones de discos vertebrales o a desarrollar hernia discal, por el peso que con frecuencia deben soportar, por la cantidad de pacientes que deben atender, así como por la acción repetitiva, cuando los discos pierden agua, se estrechan demasiado y cuando esto sucede, los discos no pueden absorber el impacto generado por el movimiento normal, lo que provoca un dolor de espalda intenso.

8. Conclusiones

En cuanto a los objetivos planteados, se logró evidenciar que el personal de enfermería que labora en el Hospital “Julius Doepfner” de Zamora, en mayor proporción son mujeres, su rango de edad oscila entre los 25 a 35 años. Con respecto a los años de experiencia laboral que poseen los profesionales de enfermería, se muestra que la mayoría del personal conserva entre 1 a 10 años de práctica laboral, resultando estos datos los más relevantes.

De igual forma, en relación al riesgo biológico, la población objetivo está expuesta a enfermedades infectocontagiosas, tales como: SIDA, hepatitis, tuberculosis, meningitis; así mismo, en base al riesgo químico en sus actividades laborales están expuestos a detergentes, productos de limpieza, antisépticos, cloro, medicamentos, yodo y otros; además, con referencia al riesgo físico, en el ejercicio de su ocupación están expuestos a ruidos perturbadores; en cuando al riesgo psicosocial, la realización de su trabajo les genera estrés laboral y sumado a ello, en lo que corresponde al riesgo ergonómico, en el proceso de sus diligencias laborales tiene que realizar movimientos y adoptar posturas forzadas que les pueden provocar lesiones.

En última instancia, como estrategia de promoción de salud, se realizó el diseño de acciones de autocuidado, con el fin brindar información necesaria sobre la prevención de los riesgos laborales, que impulsen la salud laboral y empoderen el conocimiento del personal de salud, concretamente de enfermería, a fin de tratar de reducir los accidentes, enfermedades o muertes ocupacionales.

9. Recomendaciones

A las autoridades del Hospital “Julius Doepfner” de Zamora: realizar evaluación constante de los riesgos laborales a los que está expuesto el personal de salud, especialmente de enfermería para proteger su bienestar laboral; supervisar se cumpla el esquema de inmunización como medida de prevención contra la influenza, hepatitis B, y tétanos; implementar programas de salud mental, para disminuir el estrés en el personal estableciendo mecanismos de recreación, por ejemplo: técnicas de relajación, ejercicio físico, deportes, actividades recreativas, entre otras.

Al personal de enfermería que labora en la institución, continuar con la adopción de medidas de precaución universales, teniendo presente que los pacientes, sus secreciones y fluidos corporales independientemente de su condición, se consideran potencialmente infecciosos; la aplicación de la mecánica corporal a fin de disminuir o evitar lesiones o enfermedades musculoesqueléticas y mantenerse en una actualización activa sobre las medidas de prevención de los riesgos laborales.

10. Bibliografía

- Asencio, L. (2020). Riesgos laborales en el personal de enfermería con funciones extramuros en el distrito municipal de Joyabaj. *Repositorio de la Universidad Rafael Landívar*. <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2021/09/02/Asencio-Ludin.pdf>
- Badía, R. (1985). Salud ocupacional y riesgos laborales. *Salud de las Americas*. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/16964/v98n1p20.pdf>
- Bolivariana, U. P. (2018). Accidentes e incidentes de trabajo. *Universidad Pontificia Bolivariana*. <https://www.upb.edu.co/es/seguridad-salud-trabajo/accidentes-e-incidentes-de-trabajo>
- Cabanilla, E. (2019). Riesgos ergonómicos del personal de enfermería: *Esterilización del hospital de especialidades Dr. Abel gilbert Pontón*. <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2021/08/1284096/81-texto-del-articulo-253-1-10-20200828.pdf>
- Ciercoles, J. (2018). Riesgos biosanitarios del personal de Enfermería. *Repsol Fraternidad-Prevención y Hospital Universitario La Paz*. <https://www.codem.es/Adjuntos/CODEM/Documentos/Informaciones/Publico/7e040f14-0bea-421f-b327-440fe67f3617/AD8496B2-1A69-4CE0-A056-F532534F10DA/f9abfee0-1698-4d14-9c88-39ceac7fcf80/Riesgoslaborales.pdf>
- Galvez, A. (2017). Valoración del riesgo psicosocial en las enfermeras de nefrología de los hospitales de Sevilla. *Scientific Electronic Library Online*. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1139-13752005000400004
- Laboral, I. d. (2014). Gobierno de Chile. Obtenido de https://www.isl.gob.cl/wp-content/uploads/2014/04/Enfermedad_Profesional.pdf
- Johnson, C. (2021). OMS/OIT: Casi 2 millones de personas mueren cada año por causas relacionadas con el trabajo. *Organización Internacional del Trabajo*. https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_819802/lang-es/index.htm
- Llordachs, F. (2018). Claves para la Prevención de Riesgos Laborales en Enfermería. <https://clinic-cloud.com/blog/prevencion-riesgos-laborales-enfermeria/>
- Lugo, R. (2015). Riesgos laborales de los profesionales de enfermería del servicio de emergencia del hospital “victor ramos guardia”. Universidad Autónoma de ICA, Chíncha, Perú. *Repositorio de Universidad Autonoma de ICA*. <http://repositorio.autonomadeica.edu.pe/bitstream/autonomadeica/23/1/RUTH%20L>

DA%20LUGO%20VILLAFANA%20%20RIESGOS%20LABORALES%20DE%20LOS%20PROFESIONALES.pdf

- Marcos, L., Perez, M., Sanchez, M., Melero, A., & Palacios, B. (2011). Las consecuencias de la organización del trabajo en la salud laboral en la empresa: estudio de las variables que intervienen en la aparición de riesgos psicosociales. *Universidad de Salamanca. Salamanca*.http://portal.ugt.org/saludlaboral/publicaciones/02_organizaciontrabajo.pdf
- Mesones, V. (2017). Exposición a riesgos laborales en el personal de enfermería durante el cuidado a pacientes en los servicios de internamiento. *Hospital Público. Jaen*.
<https://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/1057>
- Ocronos. (2020). Riesgos laborales específicos del sector sanitario desde la perspectiva del TCE. *Editorial Científica*. <https://revistamedica.com/riesgos-laborales-sector-sanitario/#OTROS-TIPOS-DE-RIESGOS-TALES-COMO-PSICOSOCIALES-NOCTURNIDAD-Y-TURNICIDAD-Y-REPRODUCCION-Y-MATERNIDAD>
- Olenca, R. (2017). Riesgos laborales del profesional de enfermería en el Hospital Eleazar Guzmán. Barron. *Repositorio Universidad San Pedro*.
<http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/13753?show=full>
- Organización Internacional del Trabajo, O. (2003). Actividades normativas de la OIT en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo: estudio detallado para la discusión con miras a la elaboración de un plan de acción sobre dichas actividades. Conferencia Internacional del Trabajo. Suiza.
- Organización Internacional del Trabajo, O. (2016). *Salud de las Americas*.
<https://www.ilo.org/global/topics/dw4sd/themes/working-conditions/lang--es/index.htm>
- Organización Mundial de la Salud, (2009). Salud de los Trabajadores. *Salud de las Americas*.
https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=1527:workers-health-resources&Itemid=1349&limitstart=2&lang=es#gsc.tab=0
- Organización Panamericana de la Salud, O. (2019). Situación de la enfermería en la Región de las Américas. *Salud de las Americas*.
https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&alias=48466-situation-of-nursing-in-the-region-of-the-americas-situacion-de-la-enfermeria-en-la-region-de-las-americas-2019-hoja-informativa-en-ingles-y-portugues&category_slug=nursing-397

- Rioja, S. (s.f.). Prevención de riesgos laborales en el sector sanitario. *La Rioja*.
<https://www.riojasalud.es/servicios/prevencion-riesgos-laborales/articulos/prevencion-de-riesgos-laborales-en-el-sector-sanitario>
- Ron, D. (2018). Riesgos laborales en el personal de enfermería que Trabaja en el área de quirófano de traumatología de un Hospital de especialidades en la ciudad de Guayaquil.
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/10053/1/T-UCSG-PRE-MED-ENF-413.pdf>
- Salazar, C. (2009). Actores de riesgos laborales en el personal de enfermería del hospital luis razetti. Puerto Ordaz. <https://docplayer.es/9877244-Factores-de-riesgos-laborales-en-el-personal-de-enfermeria-del-hospital-luis-razetti.html>
- Social, I. E. (2016). Boletín estadístico. <https://oiss.org/wp-content/uploads/2019/06/Ecuador-2016.pdf>
- Soto, L., & Melara, M. (2018). Riesgos laborales del personal de enfermería en el servicio de infectología del hospital nacional de niños benjamín bloom de mayo -septiembre de 2017. Tesis de maestría, Universidad De El Salvador, San Salvador.
<https://docs.bvsalud.org/biblioref/2021/02/1148066/237.pdf>
- Tayupanta, S., & Ulco, C. (2012). Riesgos laborales en el personal de enfermería que labora en sala de operaciones del hospital carlos andrade marín. Universidad central del ecuador, Quito. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/620/1/T-UCE-0006-21.pdf>
- Ulutasdemir, N., & Tanir, F. (2017). Occupational Risks of Health Professionals. IntechOpen.
<https://www.intechopen.com/chapters/53716>
- Vazquez, L. (2017). Riesgos biológicos en el personal Sanitario de área quirúrgica del Hospital de león. *La Buleria*.
https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/4458/09813578F_MGPRL_julio14.pdf;jsessionid=35FEE5BBCDAE066588BBD019612C4DD4?sequence=1
- Vega, K. (2021). Percepción del riesgo laboral que posee el Personal de Enfermería que trabaja en el Hospital de Especialidades de las Fuerzas Armadas del Ecuador N° 1, julio – agosto 2019. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/18091>
- Velasco, M. (2008). Riesgos laborales en el personal de enfermería que labora en sala de operaciones del hospital carlos andrade. Universidad central del ecuador. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/620/1/T-UCE-0006-21.pdf>

11. Anexos

11.1. Anexo 1. Aceptación de pertinencia

Oficio Nro. 0029 JEGE-UNL-FSH

Loja, 29 de junio de 2021

Lic. Mg. Sc.
Denny Caridad Ayora Apolo
DIRECTORA DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA
FACULTAD DE LA SALUD HUMANA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
Ciudad.

Estimada señora directora:

Con un respetuoso y afectivo saludo. Con oficio Of N° 278 y 337- DCE –FSH -UNL, de fecha 04 y 28 de junio de 2021, en su orden, de acuerdo a lo establecido en el Art. 124 del Reglamento de Régimen Académico 2021 de la Universidad Nacional de Loja, se me comunica que he sido designado como Docente Asesor del Proyecto de tesis aprobados mediante reunión de Consejo Consultivo de la carrera titulado: *“Riesgos laborales que inciden en la salud del personal de enfermería del Hospital “Julius Doefner” de Zamora.”* de autoría de la Srta. **PAULA DE LOS ANGELES SUAREZ NARANJO**; así mismo, se me pone en conocimiento sobre la Asesoría de Tesis, tipificado en el Art. 124, en su parte pertinente dice: *“Asesoría para la elaboración del proyecto del trabajo de integración curricular, además de la orientación del docente de la asignatura, taller o unidad de integración curricular/titulación, según sea el caso, él o los estudiantes contarán con la asesoría de un docente, con formación y experiencia en el tema de trabajo, designado por el Director/a de carrera o programa, con carga horaria para el efecto”*, y Art. 225 en su parte pertinente dice: *“Presentación del proyecto de investigación.- La presentación del proyecto de investigación se realizará por escrito, acompañado de una solicitud dirigida al Director de carrera o programa, quien designará un docente con conocimiento y/o experiencia sobre el tema, que podrá ser el que asesoró su elaboración, para que emita el informe de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto.* Cabe destacar que en mi calidad de docente de la carrera no tengo asignada carga horaria al respecto, pero siempre he estado presto a colaborar.

Con este breve antecedente, se ha planificado e implementado con la señorita estudiante un proceso de acompañamiento metodológico, asistiendo y asesorando en varias sesiones de trabajo la construcción adecuada del proyecto, con pertinencia y rigurosidad en la parte científico-técnica de la investigación; en este sentido, **ME PERMITO EMITIR INFORME POSITIVO EN CUANTO A LA ESTRUCTURA, COHERENCIA Y PERTINENCIA REFERENTE AL PROYECTO DE TESIS ANTES MENCIONADO**, el cual cumple con todos los requerimientos; además, la responsable del mismo ha acatado todas las sugerencias y/o correcciones desarrolladas, solicitando a usted estimada señora Directora, en mi calidad de Docente Asesor, se autorice a la estudiante a continuar con las acciones necesarias y requeridas para su ejecución.

Sin otro particular, me permito reiterar mi respaldo a su gestión al frente de la prestigiosa carrera de Enfermería y el agradecimiento por la confianza brindada a mi persona y dejar en claro mi predisposición para apoyar en lo que se crea conveniente.

Atentos saludos.



JOSE EDUARDO
GONZALEZ
ESTRELLA

Ing. José Eduardo González Estrella M.Sc.
DOCENTE FSH – UNL
C.I. 1102407259

11.2. Anexo 2. Designación de director



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA

**FACULTAD DE LA SALUD HUMANA
CARRERA DE ENFERMERÍA**

Of N° 0379- DCE –FSH -UNL
Loja, 06 de julio de 2021

Ing. Eduardo González Estrella Mg. Sc.
DOCENTE DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA FSH-UNL
Ciudad.

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, y acogiendo lo establecido en el **Art. 228 del Reglamento de Régimen Académico 2021 de la Universidad Nacional de Loja, una vez emitido el informe favorable de pertinencia del Proyecto de Tesis titulado: "Riesgos laborales que inciden en la salud del personal de Enfermería del Hospital "Julius Doefner" de Zamora."** de autoría de la Srta. **PAULA DE LOS ANGELES SUAREZ NARANJO**. Me permito designarle **DIRECTOR DE TESIS** y autorizo su ejecución.

Art. 228 en su parte pertinente dice: El director del trabajo de integración curricular o de titulación será responsable de asesorar y monitorear con pertinencia y rigurosidad científico-técnica la ejecución del proyecto y de revisar oportunamente los informes de avance, los cuales serán devueltos al aspirante con las observaciones, sugerencias y recomendaciones necesarias para asegurar la calidad de la investigación. Cuando sea necesario, visitará y monitoreará el escenario donde se desarrolle el trabajo de integración curricular o de titulación

Particular que me permito informar, para los fines consiguientes. Con mis sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



DENNY CARIDAD
AYORA APOLO

Lic. Denny Ayora Apolo. Mg. Sc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE ENFERMERIA.

C.c. Archivo

DAA/kiv

11.3. Anexo 3. Certificado de la traducción al idioma inglés

Loja, 2 de noviembre de 2022

Mgtr.

Edgar M. Castillo C.

**MAGÍSTER EN PEDAGOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS
COMO LENGUA EXTRANJERA**

Certifica. -

Haber traducido de español a inglés el resumen del trabajo de integración curricular titulado: **Riesgos laborales que inciden en la salud del personal de enfermería del Hospital Julius Doepfner de Zamora**, de la autoría de la estudiante Paula de los Angeles Suarez Naranjo, C.I.: 1900732502.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo la interesada hacer uso del presente documento cuando lo considere conveniente.



Firmado electrónicamente por:
**EDGAR MARIANO
CASTILLO CUESTA**

Edgar M. Castillo C.
EFL TEACHER

Nro. Reg. Senescyt: 1031-07-785748

11.4. Anexo 4. Consentimiento informado



Universidad
Nacional
de Loja

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD DE LA SALUD HUMANA
CARRERA DE ENFERMERÍA

Consentimiento informado

El presente Formulario de Consentimiento Informado se dirige al personal de enfermería de ambos géneros que labora en el Hospital General Julius Doepfner de Zamora a quienes se les invita a participar en el presente proyecto de investigación acerca de los Riesgos laborales que inciden en la salud del personal de enfermería del Hospital “Julius Doepfner” de Zamora. Llevado a cabo por mí persona Paula de los Angeles Suárez Naranjo, estudiante de la carrera de enfermería de la Universidad Nacional de Loja. La participación en esta investigación es totalmente voluntaria, su participación nos será de gran beneficio a fin de encontrar una respuesta a la pregunta de investigación. He leído la información proporcionada. Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento.

Nombre del Participante _____

Firma del Participante _____

Fecha

Gracias.

11.5. Anexo 5. Cuestionario

Riesgos laborales que inciden en la salud del personal de enfermería del Hospital

“Julius Doepfner” de Zamora

Lea detenidamente las siguientes preguntas y responda con sinceridad, los resultados obtenidos serán confidenciales y de gran utilidad para la elaboración de esta tesis.

El siguiente cuestionario contiene preguntas cerradas y de selección múltiple; marque las respuestas con una X en el casillero del lado derecho.

Objetivo: Desarrollar procesos de identificación de riesgos laborales en el personal de enfermería del Hospital "Julius Doepfner" de Zamora y diseño de estrategias de prevención y respuesta, durante el periodo mayo-septiembre del 2021.

I. Datos Sociodemográficos:

1.1. Sexo: Hombre () Mujer ()

1.2. Edad:

Fecha de nacimiento: _____

1.3. Experiencia laboral en años: _____

II. Riesgos Laborales:

Riesgo biológico			
No	Items	Si	No
1.	¿En el desarrollo de sus actividades laborales, utiliza equipo de protección personal, ante la probabilidad de riesgos de pinchazos, salpicaduras, cortes, y otros?		
2.	¿Está expuesto a infectarse con enfermedades infectocontagiosas como SIDA, hepatitis, tuberculosis, meningitis?		
3.	¿En sus actividades laborales está en contacto con fluidos corporales como sangre, orina, secreciones, o desechos peligrosos?		
4.	¿Está expuesto a manipulación y contacto con microorganismos patógenos, ejemplo: bacterias, virus, protozoos, hongos, otros?		
5.	¿En su área laboral, los desechos sólidos se almacenan y depositan en bolsas y contenedores adecuados?		

6.	En el desarrollo de sus actividades laborales, cuál de los siguientes tipos de enfermedades ha padecido. Puede marcar varias si fuera necesario.	Virales () Bacterianas () Parasitarias () Funguicidas () Ninguna ()		
Riesgo químico			SI	NO
7	En el desempeño de sus actividades laborales está expuesto a detergentes, productos de limpieza, antisépticos, cloro, medicamentos, yodo y otros. Especifique:			
8	En el desempeño de sus actividades usted se expone a sustancias químicas como el Látex por tiempos prolongados.			
9	En el desempeño de sus actividades está en riesgo de sufrir intoxicaciones por gases tóxicos, vapores, quemaduras por manipulación de sustancias químicas, y otros.			
10	En el desempeño de sus actividades laborales ha padecido algún accidente o enfermedad causada por manipulación o exposición a sustancias químicas.			
11	En el desempeño de sus actividades usted se encuentra expuesto a los desinfectantes como glutaraldehído, formaldehído u otros.			
12	En el desempeño de sus actividades usted se encuentra expuesto ante anestésicos.			
Riesgo físico			SI	NO
13	¿En el desempeño de sus actividades está expuesto a ruidos que perturben su tranquilidad?			
14	¿Considera que las condiciones de circulación del aire del departamento o servicio donde usted labora son adecuadas?			
15	¿En su área laboral, está expuesto a altos niveles de humedad?			
16	¿La iluminación del área o servicio donde usted labora, es adecuada para las actividades que realiza?			
17	¿En su área laboral, está expuesto a bajos o altos niveles de temperatura?			
18	¿Durante su trabajo está usted expuesto a vibraciones?			
19	¿Durante la jornada laboral está expuesto a corrientes de aire?			

12.

Riesgo psicosocial		SI	NO
20	¿El proceso de su trabajo genera en usted estrés laboral?		

21	¿En el desempeño de sus labores existen buenas relaciones con sus compañeros de trabajo?		
22	¿Considera que tiene sobrecarga laboral físico o mental que le produzca fatiga, u otros síntomas?		
23	¿En el desarrollo de sus actividades laborales existe riesgo de agresión o amenazas por parte del jefe hacia subalternos?		
24	¿En el desarrollo de sus actividades existe riesgo de agresión verbal por parte del paciente o su familia?		
25	¿Se siente emocionalmente agotado por su trabajo?		
Riesgo ergonómico		SI	NO
26	¿En el desarrollo de sus actividades, tiene que realizar movimientos y adoptar posturas forzadas que le puedan provocar lesiones?		
27	¿En su área de trabajo, existe posibilidad de realizar movimientos bruscos e inesperados que produzcan lesiones lumbares?		
28	¿En el desarrollo de sus actividades, está expuesto a permanecer de pie por largos períodos?		
29	¿En el desarrollo de sus actividades, está expuesto a permanecer sentado por largos períodos?		
30	¿En el desarrollo de sus actividades laborales, está expuesto a permanecer frente al computador por largos períodos?		
31	El mobiliario con el que labora en el área de su trabajo es adecuado para su persona.		
32	¿En el desempeño de sus actividades, está expuesto a tareas o posturas prolongadas que le genere problemas musculares?		
33	Durante su jornada laboral, levanta objetos de aprox.20Kg a más.		